

SESIÓN 2, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE INCENDIOS QUE EN OCTUBRE DE 2019 AFECTARON A DISTINTAS ESTACIONES DE METRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA (CEI 3), CELEBRADA EL DÍA LUNES 11 DE JULIO DE 2022, DE 15:05 A 15:57 HORAS.

SUMARIO: Se escuchó sobre la materia de la investigación a los Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, de Quinta Normal y de Puente Alto; al Inspector del Departamento de Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y al asesor jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado Alberto Undurraga Vicuña (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogado Ayudante la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron en forma presencial, los diputados Jorge Brito Hasbún, Álvaro Carter Fernandez, Andres Celis Montt, Juan Antonio Coloma Álamos, Boris Barrera Moreno (en reemplazo de la diputada Carmen Hertz Cádiz), Hernán Palma Pérez y Alberto Undurraga Vicuña. Asistieron de forma telemática, las diputadas Yovana Ahumada Palma y Sara Concha Smith, y los diputados Raúl Leiva Carvajal, Agustín Romero Leiva y Patricio Rosas Barrientos.

Para la orden del día, concurren en forma telemática, el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, señor Juan Quevedo Brugere; el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, señor José Marín Millán; el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, señor Jesús Valenzuela Peña; el Inspector del Departamento de Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Robinson Castillo, y el asesor jurídico de la Junta Nacional, abogado Fernando Recio Palma.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 1ª, constitutiva, se pone a disposición de los integrantes de la Comisión.

IV.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Comunicación de la Jefa del Comité de Diputados Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, por la que informa que la diputada Carmen Hertz será reemplazada, en esta sesión, por el diputado Boris Barrera.

Se tomó conocimiento.

2.- Correo electrónico de la oficina de la diputada Helia Molina, a través del cual se adjunta un certificado de examen de PCR con diagnóstico positivo de SARS-CoV-2 de la diputada, lo que justifica su inasistencia a esta presente sesión.

Se tomó conocimiento.

V.- VARIOS

El diputado **Palma** preguntó por la posibilidad de que la Comisión reciba archivos audiovisuales que han circulado tanto en internet como en canales de televisión, a fin de que la Comisión pueda tener una recopilación de dicho material.

El diputado **Celis** señaló que puede tomar contacto con el canal de televisión La Red, a fin de solicitar se envíen las imágenes que se encuentran en su poder que dicen relación con la quema de estaciones del metro.

El diputado **Undurraga** señaló que prefiere que dicho contacto se realice formalmente a nombre de la Comisión.

El diputado **Barrera** solicitó que se incluya dentro de los invitados a la próxima sesión de la Comisión, a la ONG Defensoría Popular, representada por su abogado Rodrigo Román.

El diputado **Undurraga** solicitó se oficie al Ministerio Público, a fin de que informe el estado de los juicios vinculados a la quema del metro, detallando los juicios que se encuentran terminados, los que se encuentran en desarrollo, así como las investigaciones que han sido formalizadas y que se encuentran en curso.

VI.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar los archivos audiovisuales de la quema del metro que tiene en su poder el canal de televisión La Red, a fin de que la Comisión pueda llevar a cabo una recopilación de dicho material.

2.- Oficiar al Ministerio Público a fin de que informe el estado de los juicios vinculados a la quema del metro, detallando si se encuentran terminados o en desarrollo, o bien si hay investigaciones que han sido formalizadas y se encuentran aún en curso.

3.- Invitar a una próxima sesión, a la ONG Defensoría Popular, representada por su abogado, señor Rodrigo Román.

VII.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:57 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS EN
ESTACIONES DE METRO DURANTE OCTUBRE DE 2019 EN LA REGIÓN
METROPOLITANA**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 2ª, celebrada en lunes 11 de julio de 2022,
de 15:05 a 15:57 horas.

Preside el diputado señor Alberto Undurraga.

Asisten las diputadas señoras Yovana Ahumada y Sara Concha, y los diputados señores Boris Barrera, en reemplazo de la diputada Carmen Hertz; Jorge Brito, Álvaro Carter, Andrés Celis, Juan Antonio Coloma, Raúl Leiva, Hernán Palma, Agustín Romero y Patricio Rosas.

Concurren, en calidad de invitados, en representación del comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el inspector del Departamento de Investigación de Incendios, señor Robinson Castillo; el comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, señor Juan Quevedo Brugere; el comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, señor José Marín Millán; el comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, señor Jesús Valenzuela Peña, y el asesor jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, abogado señor Fernando Recio Palma.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Le deseamos a nuestra colega, la diputada y doctora Helia Molina, una pronta recuperación. Esperamos que se incorpore cuanto antes el diputado Boris Barrera, quien en esta sesión reemplazará a la diputada Carmen Hertz.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, solo quiero hacer una consulta a la Mesa respecto de la posibilidad de adquirir archivos audiovisuales relacionados con la materia que estamos investigando. Por ejemplo, es de connotación pública que han circulado muchas imágenes de videos y fotos. Por lo tanto, ¿cómo vamos a acceder a ese material? Por ejemplo, tengo entendido que hoy está invitado el gerente general de Metro.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Veamos con la Secretaría cómo se ha hecho en las veces anteriores.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Señor Presidente, haré las averiguaciones del caso para ver cómo se puede recopilar ese material.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- En todo caso, buena parte del material está en YouTube, como, por ejemplo, el programa de televisión de La Red que motivó la solicitud de varios diputados de que se constituyera esta comisión. Pero podría haber otro y el mismo Metro nos podría entregar material cuando esté acá.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, no tengo problema en contactarme con la estación televisiva La Red y pedir los archivos o grabaciones originales.

Así que si me autorizan puedo hacer esa diligencia, más allá de lo que envíe Metro.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Preferiría que la pida formalmente la comisión, no uno de nosotros. Sin perjuicio de que si usted tiene el material, lo puede poner a disposición.

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, ¿se hace en este momento la petición para citar a alguien? Tengo una propuesta de la Organización Defensoría Popular, que están llevando varios casos de estos. Entonces, también tienen mucha información relacionada con esto.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Lo anotamos en la nómina, porque habíamos quedado la vez anterior en que fuésemos enviando las invitaciones. Las que se envían antes del jueves respectivo, se citan o tratan de citar, en la medida

de la cantidad que tengamos para la sesión siguiente; si no, pasan a la subsiguiente.

Por lo tanto, anotamos inmediatamente lo que usted dijo, señor diputado.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, ¿le paso los datos anotaditos a la señora Secretaria?

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Sí, después.

Comenzando con la Orden del Día, la presente sesión tiene por objeto escuchar sobre la materia de la investigación a los siguientes invitados e invitadas: al Presidente de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A, señor Guillermo Muñoz Senda, quien solicitó ser recibido en la próxima sesión, toda vez que ahora tenía una reunión de directorio. Por lo tanto, le indicamos que deberá concurrir a la próxima sesión, tal como acordamos, que será el próximo lunes; al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, quien comunicó que ha solicitado asistir a los comandantes e inspectores de los cuerpos de bomberos que asistieron a los actos de servicio materia de la investigación, particularmente el inspector del Departamento de Investigación de Incendios de dicha institución, señor Robinson Castillo; al señor Juan Quevedo Brugere, comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, o a quien él disponga; al señor José Marín Millán, comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, o a quien él disponga, y al señor Jesús Valenzuela Peña, comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, o a quien él disponga.

Asimismo, por parte de esta Junta Nacional, estará presente el asesor jurídico, abogado señor Fernando Recio Palma, quien, según entiendo, ya está presente en esta sesión.

Por lo tanto, dado que no están presentes los representantes de Metro S.A., comenzaremos con la exposición de los comandantes de los cuerpos de bomberos.

Tengo anotado, en primera instancia, a don Robinson Castillo, pero podemos proceder según el orden que a ustedes les parezca más conveniente.

El señor **RECIO** (asesor jurídico de la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, mi nombre es Fernando Recio, asesor jurídico de la Junta Nacional.

En primer lugar, presento las excusas del presidente nacional de Bomberos de Chile, señor Juan Carlos Field, quien asumió la semana recién pasada en el cargo y ahora estaba cumpliendo una actividad, programada con antelación, con todo el Consejo Ejecutivo de Bomberos de Chile, y me ha pedido invitar a los señores comandantes o a los representantes de los cuerpos de bomberos, para que expongan ante la comisión, ya que fueron ellos los que estuvieron presentes y les correspondió investigar estas emergencias que se produjeron en las comunas de Santiago, Ñuñoa, Puente Alto y Quinta Normal.

Están presentes en esta sesión los comandantes de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, de Quinta Normal y de Puente Alto.

Para comenzar la exposición, intervendrá, en primer lugar, el comandante señor José Marín.

Gracias, señor Presidente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Gracias, señor Recio.

Tiene la palabra, entonces, el comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, señor José Marín.

El señor **MARÍN** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal) [vía telemática].- Buenas tardes, señor Presidente.

El Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal atiende las comunas de Pudahuel, Lo Prado, Quinta Normal y Cerro Navia. En ese contexto, atendimos los siniestros del metro San Pablo, Línea 1, y del metro Laguna Sur, Línea 5.

Puntualmente, en lo que respecta a nosotros, en el incendio ocurrido en el metro San Pablo, a las 18:02 horas, que fue aproximadamente la hora de la llegada de bomberos al lugar, la estación ya estaba ardiendo por sus cuatro costados. No obstante, se hizo un trabajo rápido y eficiente por parte de todas las unidades, entendiendo la complejidad que vivíamos en ese sector. Esto hay que llevarlo a la coyuntura y señalar que la estación está ubicada en San Pablo con calle Neptuno, a veinte metros del supermercado Líder de San Pablo, que estaban tratando de saquear. Entonces, era un sector bastante complicado.

Llegué junto con la primera máquina, porque como bomberos estábamos todos acuartelados en la Región Metropolitana, a las 18:03 o 18:04 horas -si no me equivoco-, y realizamos las maniobras rápidamente para extinguir el fuego.

En paralelo, ocurrió el incendio del metro Laguna Sur, al que también mandamos unidades. Ese siniestro solo produjo daños en la fachada y en las casetas de ingreso al metro.

No sé qué más quieren saber al respecto, señor Presidente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Muchas gracias, comandante Marín.

Si le parece a la comisión, primero escucharemos a todos los expositores y luego haremos la ronda de preguntas.

Tiene la palabra el comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, señor Juan Quevedo.

El señor **QUEVEDO** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa) [vía telemática].- Buenas tardes, señor Presidente.

Básicamente, relataré los hechos acontecidos con respecto a los incendios del metro.

El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa atiende a cinco comunas: Ñuñoa, La Reina, Macul, Peñalolén y La Florida.

Entre los días 18 y 19 de octubre de 2019, atendimos variadas emergencias en esta temática. Específicamente, en la Línea 5, en las estaciones San Joaquín y Pedreros, y en la Línea 4, en las estaciones Santa Julia, Macul, Trinidad, San José de la Estrella y Los Quillayes.

Creo que el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa fue el primero en atender las emergencias ocurridas en las instalaciones del metro -tal como relató el comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal-, las que ya estaban desatadas y se encontraban en fase de libre combustión cuando llegamos al lugar.

Lógicamente, había distintos caracteres de manifestaciones alrededor de los siniestros, por lo que a algunas estaciones fue muy fácil acceder, ya que, afortunadamente, la zona estaba resguardada, mientras que a otras fue bastante más difícil hacerlo, debido a la presencia de manifestantes, lo que imposibilitaba, en cierta manera, el trabajo de los primeros carros que llegaron al lugar.

Específicamente, así ocurrió en el metro Macul, donde pudimos llegar aproximadamente media hora después de que la central de alarmas recibiera las primeras llamadas de los distintos transeúntes de la sociedad civil, tras lo cual recién pudimos realizar un trabajo eficiente de extinción por la dificultad que se nos presentaba, debido la cantidad de manifestantes que había en el lugar, por el riesgo implícito que corría el material mayor, y, lo más importante, por nuestro recurso humano, que son los bomberos de cada una de las compañías asistentes.

Posterior a todas estas emergencias, donde participaron distintas compañías del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, de sus cinco jurisdicciones, el Departamento de Investigación de Incendios, con personal bastante profesional, generó las investigaciones y las indagatorias correspondientes, para dilucidar el origen y la causa de cada una de estas emergencias que se suscitaron en esas fechas.

Asimismo, entiendo que esta información está en poder de los juzgados y las fiscalías correspondientes, en relación con cada una de las jurisdicciones de las estaciones del metro que atendió el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Es cuanto puedo informar a esta comisión, señor Presidente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Muchas gracias, comandante Quevedo.

Tiene la palabra el comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, señor Jesús Valenzuela.

El señor **VALENZUELA** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto) [vía telemática].- Buenas tardes a todos.

Señor Presidente, tal como dijeron los comandantes anteriores, el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto atiende a las comunas de Puente Alto y Pirque.

En la jurisdicción de la comuna de Puente Alto se encuentran cinco estaciones de Metro, a saber Puente Alto, Las Mercedes, Protectora de la Infancia, Sótero del Río y Elisa Correa.

Durante los incidentes del 18 de octubre de 2019, Bomberos de Puente Alto fue despachado a varias alarmas por los disturbios y fuegos que se habían producido en las estaciones de metro; pero, dada la alta contingencia y la cantidad de personas que se estaban manifestando, muchos de nuestros carros se tuvieron que devolver por las agresiones que podían sufrir. No obstante, pudimos atender dos emergencias, en las estaciones Protectora de la Infancia y Elisa Correa, que, según entendemos, fueron las más dañadas de la jurisdicción de Puente Alto.

Lamentablemente, por la gran cantidad de disturbios que había, fue imposible quedarse a realizar las investigaciones correspondientes y se nos pidió retirarnos del lugar, debido al gran peligro que había para todos los bomberos y bomberas que se encontraban trabajando en primera instancia.

Esos son los antecedentes que podemos presentar ante la comisión, señor Presidente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Muchas gracias, comandante Valenzuela.

En representación del comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Diego Velásquez, tiene la palabra el inspector del Departamento de Investigación de Incendios, señor Robinson Castillo. ¿Cuál es su cargo específico en Bomberos?

El señor **CASTILLO** (inspector del Departamento de Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Santiago) [vía telemática].- Buenas tardes, señor Presidente.

Mi nombre es Robinson Castillo, inspector del Departamento de Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual tiene 9 comunas a cargo, a saber Renca, Estación Central, Santiago, Providencia, Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea, parte sur de Recoleta e Independencia. Nuestra jurisdicción la constituyen, esencialmente, 6 líneas de Metro, de las cuales solo cubrimos 48 estaciones.

Respecto de lo que se consulta, la mayor incidencia que tuvimos fue en la estación de Metro Baquedano, a la cual, si bien no fue incendiada, tampoco pudimos llegar, por las manifestaciones que había en el sector. Esa es la única estación sobre la que tuvimos algún antecedente relacionado con la intervención de Bomberos.

No sé si hay otra consulta, porque de las 48 estaciones que nos corresponden, a excepción de la de Metro Baquedano, no tuvimos otras con fuego.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, quiero saber si alguno de los invitados hizo las pericias de los incendios en alguna de las estaciones de Metro; si las hicieron, me gustaría conocer cuáles son los protocolos, quién les dio el aviso y quién los autorizó para realizarlas. Además, que nos cuenten, a grandes rasgos, si los protocolos son muy complejos.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Muy bien. ¿Alguna otra consulta?

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, quiero formular una consulta al señor Jesús Valenzuela, del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.

No sé si escuché mal, pero él señaló que tuvieron que retirar los carros del lugar porque se les pidió hacerlo y que eso dificultó la realización de las investigaciones.

Por otra parte, quiero consultar a la Mesa cómo podemos acceder a los informes de las investigaciones, particularmente los que tienen relación con lo informado por don Robinson Castillo, inspector del Departamento de Investigación de Incendios.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, mis preguntas son similares a las que hicieron mis dos colegas.

Quiero saber si por parte de Carabineros existe algún documento oficial, algún video original, una imagen o un antecedente o elemento que pueda explicar el origen del incendio, porque he escuchado a los expositores, pero se han referido al asunto en términos muy genéricos. Entonces, me gustaría consultar si hay un expediente donde uno pudiese saber sobre el origen, si hay imágenes que puedan revelar algún tipo de intención, etcétera.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, por su intermedio, deseo saludar a quienes nos acompañan y pertenecen a tan noble institución. Me refiero a los hombres y a las mujeres que voluntariamente ponen en riesgo incluso sus vidas para protegernos.

Si vemos la evidencia, según la información con la que cuento, 7 estaciones de Metro fueron completamente incendiadas, 18 de ellas parcialmente quemadas, 93 resultaron con múltiples daños y 18 sin destrozos.

El viernes 18 de octubre de 2019, entre las 23 y las 24 horas, 6 estaciones de Metro de Santiago tuvieron incendios, a

saber Trinidad, Elisa Correa, Macul, Gruta de Lourdes, Barrancas, Laguna Sur.

Quiero consultar a quienes nos acompañan si, especialmente respecto de esas estaciones, manejan hipótesis sobre las cuales se pudiera determinar cuál fue el origen del fuego. No soy experto en la materia, pero quiero entender cómo se compone la cifra total. Recién se dijo que había algunas estaciones que tenían solo amagos de incendio y daño en sus fachadas, pero recuerdo que en esos días también nos enteramos de que hubo incendios de origen eléctrico, eventualmente originados por transformadores al interior de las estaciones, y que, posiblemente, habrían dado origen al fuego. Eso es lo que más nos llama la atención, porque muy pocas personas tienen acceso a esos lugares dentro de las estaciones del Metro. Un funcionario común y corriente no tiene acceso a esos lugares.

Por eso, pido que nos ayuden a analizar con mayor detalle las estaciones de Metro, especialmente aquellas que no presentan las características de haber sido atacadas únicamente en sus fachadas no solo como consecuencia de acciones espontáneas que distintas personas llevaron adelante en el país, sino más bien como el resultado de un actuar coordinado y con capacidades operativas que buscaron dañar dichas estaciones.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, quiero consultar si hay alguna evidencia que pueda demostrar el uso de algún tipo de acelerante para generar los incendios.

Por otra parte, como señaló el colega Brito, llama la atención, por informaciones preliminares que circularon en la época, que el punto de origen de esos incendios estaría en dependencias muy al interior del Metro, a las cuales no tienen acceso sus funcionarios ni mucho menos el público en general. ¿Hay alguna evidencia respecto de esta inquietud que tenemos?

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**. Señor Presidente, tengo otra pregunta que no alcancé a plantear.

¿La empresa Metro de Santiago colaboró con el inicio de las diligencias y pericias? Lo señalo porque hay información no verificada, en cuanto a que la empresa habría autorizado a que un organismo externo llevara adelante labores de limpieza en lugares que aún se necesitaban periciar. Entonces ¿cuál fue el comportamiento de la empresa Metro de Santiago, con posterioridad al fuego y antes de iniciar las pericias?

Gracias, Presidente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- ¿Hay algún otro diputado conectado vía telemática que quiera hacer uso de la palabra? Parece que no.

Quiero preguntar si Bomberos, en su conjunto, o alguna unidad en particular fueron citados a declarar en alguno de los juicios que inició el Ministerio Público sobre esta materia; en caso de que así haya sido, ¿a cuál de esos concurrieron?

Tiene la palabra el señor Fernando Recio.

El señor **RECIO** (asesor jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, voy a aclarar un par de puntos antes de iniciar el proceso.

Los cuerpos de bomberos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto con Fuerza Ley N° 251, relativo al Reglamento de las compañías de seguros, están obligados a entregar un informe de acciones realizadas en las emergencias, indicando el punto de origen y causa eventual que pudiese existir por la emergencia, lo que normalmente es suscrito por el comandante del Cuerpo de Bomberos, pero preparado por las personas que estuvieron a cargo -un comandante del Incidente, como se llama en Bomberos- de la emergencia. Cuando son difíciles de dilucidar, con distintos grados de dificultad, como serían las emergencias en Metro, habitualmente se requiere la intervención de los departamentos técnicos de los cuerpos de bomberos respectivos.

En la Región Metropolitana, particularmente en las zonas que están afectas a Metro, también podríamos encontrar al Cuerpo Bomberos de Conchalí, que tiene algunas estaciones de Metro. No recuerdo si otras comunas comparten la jurisdicción del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, que abarca a cinco comunas más. Esa es la información preliminar.

Señor Presidente, solicito que ofrezca el uso de la palabra a los comandantes, para que puedan dar respuesta a las consultas que se hicieron.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el comandante señor Juan Quevedo.

El señor **QUEVEDO** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa) [vía telemática].- Señor Presidente, para ir dilucidando cuál es el proceso investigativo que se realiza en los cuerpos de bomberos, como informa el asesor jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el abogado señor Fernando Recio, todos los cuerpos de bomberos tienen un departamento de investigación de incendios o de estudios técnicos, cuyo mandato es causar efecto sobre la ley que comenta Fernando Recio y revisar las investigaciones pertinentes de todos los incidentes con el único objetivo de encontrar origen y causa.

En el rol de los departamentos de investigación de incendios de los distintos cuerpos de bomberos, nos ceñimos a procedimientos bastantes precisos, como, por ejemplo, la cadena de custodia. Un diputado preguntó -no recuerdo quién lo hizo- si existían algunas indagatorias respecto de los acelerantes o si se encontraron acelerantes al momento de realizar las investigaciones correspondientes.

Los cuerpos de bomberos cuentan con las herramientas necesarias para generar detecciones de traza de elementos combustibles. Posteriormente, se realiza un informe que es evacuado por el departamento de investigación de incendios correspondiente a cada una de las fiscalías que lo solicita. Asimismo, al encontrarse algún elemento importante o necesario, el departamento de investigación de incendios realiza una cadena de custodia que hace un levantamiento de ese elemento. En caso de que Carabineros lo solicite, se lleva a periciar a las oficinas correspondientes del departamento de investigación de incendios para hacer un peritaje al respecto.

En lo que a mí concierne, para dar respuesta a la duda que tenía otro honorable diputado al respecto, el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa o su Departamento de Investigación de Incendios, a través de su inspector señor Antonio Cepeda, participó en dos juicios orales: el 7 de mayo de 2021, en el proceso penal RUC N° 1901144154-0, y el 29 de octubre, en el proceso penal RUC N° 191144154-0, ambos ante el Séptimo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, correspondientes a las emergencias suscitadas en las inmediaciones de la estación Pedrero, Línea 5 de Metro. El primer juicio fue anulado y el segundo finalizado, determinando la absolución de las personas involucradas en este hecho específico -no tengo los nombres específicos-, los cuales fueron condenados al pago de multas o a reinserción a través de programas sociales.

Esa información se encuentra disponible a través de nuestro asesor jurídico, por si necesitan estar en conocimiento de un mayor detalle de estos hechos.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, señor José Marín.

El señor **MARÍN** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal) [vía telemática].- Señor Presidente, para complementar la información entregada, el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal atendió las estaciones siniestradas de Metro Gruta de Lourdes, Barrancas, San Pablo y Laguna Sur.

Respecto de esta investigación, comparecimos en el proceso penal RUC N° 1901137490-8, por todo lo que involucró a la estación de Metro San Pablo. En ese juicio se dictaminó culpabilidad en primera instancia y quien habla también asistió

a dos juicios orales, por lo tanto ya existe un dictamen que establece los responsables de este incendio puntual.

Como señaló el comandante Juan Quevedo, en el informe que entregamos al juzgado y que también ponemos a disposición de la comisión por intermedio del asesor jurídico señor Fernando Recio, se hicieron las mediciones de traza correspondientes para verificar si había o no acelerantes.

Respondiendo a la pregunta del honorable diputado Jorge Brito, por lo menos en nuestra jurisdicción, claramente, los incendios fueron iniciados producto de los disturbios ocurridos puntualmente en las estaciones de Metro Gruta de Lourdes, San Pablo, Laguna Sur y Barrancas. Los incendios fueron originados por los disturbios iniciales desde afuera de las estaciones, situación que corroboramos posteriormente con el informe respectivo.

Pongo a disposición de la comisión el informe para entregar más detalles respecto de lo resuelto en estos casos.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Gracias, comandante.

Tiene la palabra el comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, señor Jesús Valenzuela.

El señor **VALENZUELA** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto de la pregunta que hizo uno de los honorables diputados, nuestro cuerpo de bomberos tuvo que retirar algunas de las unidades e, incluso, no pudo llegar, debido a la gran contingencia que comenté al principio. Esto sucedió bajo la orden del comandante de la época, quien, debido a la inseguridad que había para el personal, no pudo llegar y en algunos casos se tuvo que retirar.

Por otra parte, el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto no se presentó a ningún juicio oral, no llegó ningún informe al respecto. Finalmente, Carabineros terminó haciendo la investigación sobre algunas estaciones.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Gracias, comandante.

Tiene la palabra el inspector del Departamento de Investigación de Incendios, señor Robinson Castillo.

El señor **CASTILLO** (inspector del Departamento de Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Santiago) [vía telemática].- Señor Presidente, si bien es cierto se trabajó en bastantes incendios que hubo en esa época en distintas estaciones de Metro de Santiago, aparte de la estación Baquedano, no tuvimos mayor participación.

Ahora, para complementar lo que dijo Fernando Recio, lo que esencialmente establecemos en el departamento de investigación

de incendios es origen y causa, y ojalá, se pueda asumir como algo que no implica necesariamente una intencionalidad.

Por lo tanto, la investigación que hacemos es esencialmente para establecer el origen del fuego y la causa del incendio y todas las responsabilidades penales van por un camino paralelo. Señalo eso, a modo de complemento.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Gracias, inspector.

Tiene la palabra el diputado señor Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, quiero agradecer a Bomberos su presencia en la comisión, una institución tan noble y reconocida por el país.

Por su intermedio, quiero dirigirme al comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, quien mencionó que Carabineros habría terminado o desarrollado las investigaciones en algunas estaciones de Metro. En ese sentido, ¿cuáles habrían sido las estaciones en que las investigaciones las habría realizado Carabineros?

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, haré una pregunta bastante directa. Creo que es la finalidad que tiene esta comisión.

Quiero consultar a los miembros de los cuerpos de bomberos presentes y a su abogado, a quien aprovecho de saludar, si ustedes recibieron algún tipo de llamado de presión por parte del Ejecutivo o del Poder Judicial, algún tipo de intimidación en cuanto a guardar ciertas pruebas, esconder ciertos videos y no entregar todos los antecedentes, o la acción de ustedes fue absolutamente autónoma, sin que nadie tuviera injerencia en ella, solo de ustedes como profesionales y como bomberos.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los bomberos presentes y felicitarlos por su labor que han realizado no tan solo durante este último tiempo, sino también durante ese día; de hecho, fui testigo *in situ* de cómo ustedes trataban de llegar a los incendios.

Como persona oriunda de La Florida, me tocó ver cómo en la noche, aun cuando eran amenazados o apedreados, trataban de llegar a los incendios para poder apagarlos. Frente a eso, quiero hacer dos preguntas.

Hace un par de minutos se dijo que había un vagón de Metro ardiendo por sus cuatro lados. En su posición técnica, ¿qué

tiene que haber para que un vagón arda por sus cuatro lados? Porque si no malentendiendo, cuando ustedes reciben la alarma, se demoran alrededor de cinco minutos en llegar. ¿Puede arder un vagón de Metro por la explosión de un generador de esa forma, tan rápido, siendo que no es una estructura donde se guarden precisamente materiales de fácil inflamación?

En segundo lugar, ¿a qué hora se empezaron a dar las alarmas entre las siete estaciones que vemos totalmente destruidas? ¿Cuánto tiempo pasa entre una y otra? Como sé que no son todas del mismo sector, sino de diferentes lugares de Santiago, me gustaría saber a qué hora fue la primera que se estaba quemando versus la última. ¿Cuánto es el tiempo que pasa entre una y otra?

Gracias, Presidente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el abogado señor Fernando Recio.

El señor **RECIO** (asesor jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, primero que todo, debo ser tajante con la respuesta que voy a dar.

Los bomberos de Chile, y, en general, todos los cuerpos de bomberos, no reciben presiones. Repito, nunca hemos recibido presiones ni aceptamos presiones de ninguna autoridad para emitir opiniones técnicas respecto de la causa y origen de un incendio.

En eso hemos sido siempre muy cuidadosos. Independientemente de la situación política, social o lo que ocurra en el país, nosotros siempre hemos actuado de la misma manera, entregando la información que se nos pide o que nos corresponde de acuerdo con la ley. Y en eso los comandantes son muy puntillosos y quisquillosos para evitar cualquier tipo de presión.

Normalmente la autoridad nos requiere los informes con bastante tiempo posterior a la ocurrencia del hecho. Asimismo, las fiscalías ofician a la autoridad de bomberos pidiendo los informes y eso a veces lleva un par de meses incluso. No obstante, nosotros, los cuerpos de bomberos, en definitiva, terminada la emergencia, si no se pudo determinar el origen y causa del incendio, se pide la concurrencia a los peritos técnicos del cuerpo de bomberos para que la determinen, lo que es rápido y cuyos informes se evacuan rápidamente.

Por lo tanto, quiero dejar esto clarísimo, porque la verdad es que en ese sentido los bomberos hemos sido siempre rigurosos y hemos mantenido la independencia y la autonomía en esas materias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el comandante José Marín.

El señor **MARÍN** (Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal) [vía telemática].- Señor Presidente, me sumo a las

palabras de nuestro abogado y asesor jurídico, señor Fernando Recio.

Quiero dejar absolutamente claro que los cuerpos de bomberos no recibimos presiones y en este caso se mantuvo la regla. Todo se hizo según lo que corresponde a la ley.

Sobre la pregunta del diputado Álvaro Carter, respecto de lo que dije anteriormente de que estaba ardiendo por los cuatro costados, puntualmente me refería a la estación de Metro San Pablo. Demoramos cuatro o cinco minutos en llegar, pero por su diseño se propagó muy rápidamente por toda la techumbre de la estación. Esa era la imagen que teníamos y están las grabaciones y todo lo que corresponde, pero fue por una propagación muy rápida en el techo de la estación.

Puntualmente, tuvimos dos de los cuatro metros afectados el día 19 y no el 18 de octubre. Fueron más o menos a la misma hora, a las 17:58 horas la estación de Metro San Pablo y a las 18:17 horas la de Laguna Sur.

Respecto de las estaciones de Metro Gruta de Lourdes y de la de Barrancas, ambas fueron el día 18, en horarios que iban entre las 20:00 a 20:30 horas aproximadamente.

Eso es lo que puedo informar sobre las consultas de los honorables diputados.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el comandante Juan Quevedo.

El señor **QUEVEDO** (Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero ser tajante con lo indican tanto Fernando Recio como el comandante José Marín. El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa en ningún caso ha recibido algún tipo presiones con respecto a las investigaciones, sobre todo en lo que determina el origen y causa.

Como les comenté, siempre en los procedimientos de los cuerpos de bomberos en general, a nivel de todo el país, son temas tremendamente prístinos y sobre todo muy minuciosos a la hora de entregar antecedentes a quien corresponda.

En cuanto al horario de una de las emergencias, en el caso particular del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, son horarios variados. Como les comenté, hay estaciones de la Línea 5 y otras de la Línea 4. Específicamente, las de la Línea 4 no son lineales, pero tienen una diferencia más o menos de 40 minutos a 1 hora, entre cada uno de los incidentes acaecidos. Como señaló el comandante Jorge Marín, cada una de esas líneas de Metro tiene particularidades distintas en términos de su infraestructura y, por lo tanto, no es lo mismo que un Metro subterráneo arda por sus cuatro lados, a una estación de metro elevada. En ambas las condiciones de propagación son totalmente distintas, como las condiciones de ventilación; los materiales de constructibilidad también son totalmente distintos. Por lo tanto, todas las estaciones de Metro probablemente tengan un

comportamiento distinto en torno al comentario del comandante, respecto de que un vagón arda por los cuatro costados.

En nuestro caso particular, hay estaciones de Metro en las que solamente se quemaron bodegas y lugares específicos, y otras que efectivamente fueron consumidas por las llamas de manera completa. Pero hay muchos factores que pudieron haber incidido en cómo se encontraba la estación de Metro en particular cuando llegaron los primeros carros en el incidente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, agradezco la voluntad y la disposición con la que se ha expuesto toda la información.

Quiero saber si tienen alguna recomendación respecto de si hay alguna estación de Metro en particular que a vuestro parecer tenga elementos que hagan necesario profundizar las posibles causas y el actuar de las instituciones.

La competencia de esta comisión especial investigadora se limita a indagar cuál fue el actuar de las instituciones a raíz de los hechos y no necesariamente como se originaron. Hay un proceso en la justicia que todavía avanza, pero si es que hay alguna recomendación que tengan a bien realizar, será bien recibida, porque creo que todavía tenemos más incógnitas que certezas de todo lo que ocurrió en esos días y creo que todo el país se puso a prueba. Para nosotros es importante sacar las mejores lecciones aprendidas y adoptar las medidas necesarias para que, ante la eventualidad de hechos similares, el actuar sea lo más acorde a lo que el país necesita y de esta manera también podamos mejorar todo.

Gracias, Presidente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el abogado señor Fernando Recio.

El señor **RECIO** (asesor jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, la gran recomendación que pueden hacer los bomberos -y cederé la palabra a los comandantes, que son los jefes técnicos, los jefes operacionales de los cuerpos de bomberos- es fundamentalmente el resguardo a las personas, es decir, que no se construya con elementos de fácil propagación o combustión, que se mantengan vías amplias y despejadas para el acceso y la salida de las personas, que son las claves para hacer una evacuación rápida, expedita y sin resultados que lamentar.

No sé si los comandantes tienen algo que agregar, como el del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa o el del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el comandante Marín.

El señor **MARÍN** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal) [vía telemática].- Señor Presidente, en el caso mío, me sumo a las recomendaciones del asesor jurídico.

Respecto del momento y la coyuntura de esos días, que fueron bastante complicados e históricos para nuestro país, puedo decir que, por lo menos, las instituciones de apoyo a nuestros servicios también estaban al servicio de la población, incluso sobrepasadas en algún momento, como también lo fuimos en algún momento, producto de las circunstancias del momento.

Muchas gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el comandante Quevedo.

El señor **QUEVEDO** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa) [vía telemática].- Señor Presidente, complementando lo que señala nuestro asesor jurídico, Metro es parte de nuestra infraestructura crítica a nivel nacional. En la Región Metropolitana, específicamente, moviliza a millones de personas día a día.

La recomendación que puedo hacer, tomando en cuenta mi asistencia a algunos de los actos de servicio de ese día, es que me llama mucho la atención la carga de combustible que tenían las estaciones de Metro en su interior. Además de recomendar las vías de evacuación y cumplir con toda la normativa chilena, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que hace mención a las características de las vías de evacuación, cabe señalar que se utilizaron materiales ignífugos en esta infraestructura crítica, que claramente hacen ralentizar de manera importante las condiciones de propagación del incendio. Es una característica constructiva importante que hoy está generando la construcción de último nivel, de más alto estándar, y es una recomendación que sería tremendamente importante.

Eso es todo.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Gracias, comandante.

Ofrezco la palabra.

No habiendo más preguntas de los diputados y las diputadas, quiero agradecer especialmente a la Junta Nacional del Cuerpos de Bomberos de Chile, representada por su asesor jurídico, don Fernando Recio Palma; al comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, don Juan Quevedo Brugere; al comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, don José Marín Millán; al comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, don Jesús Valenzuela Peña, y al inspector del Departamento de Investigación de Incendios de Santiago, don Robinson Castillo. Les agradezco que hayan venido a esta segunda sesión -en la primera abordamos los contenidos- para hacernos un panorama respecto de la

situación de los incendios en general y del rol de bomberos en particular. Alguno de ustedes se comprometió a enviar algunos antecedentes durante su exposición. La Secretaría se pondrá en contacto para tener toda esa información para elaborar el informe final de la comisión.

Muchas gracias.

-Los invitados se despiden y se desconectan telemáticamente.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Si bien no está en tabla, podemos volver a los puntos varios para ver las tareas que quedan por delante.

En ese sentido, propongo oficiar al Ministerio Público para solicitar una información que podríamos buscar uno a uno, pero nos facilitaría las cosas que ellos la entregaran, y es la siguiente: ¿Cuáles son los juicios ejecutoriados con los resultados respectivos? ¿Cuáles son los juicios en desarrollo? ¿Cuáles son las investigaciones formalizadas en curso? Todo eso es información pública. No estamos pidiendo nada que vaya a incidir en el curso de las investigaciones internas, pero nos facilitaría la vida que entregaran toda esa información sistematizada.

De la misma forma, si bien tenemos hasta el próximo jueves para ver posibles invitados, además de los que ha señalado el diputado Boris Barrera de la defensoría popular, y considerando que la próxima semana van a concurrir las actuales autoridades de Metro, ¿habría algunos otros invitados?

Tiene la palabra el diputado Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, deseo reiterar la solicitud de concurrencia a la comisión tanto de las actuales autoridades como también de las anteriores de Metro, si bien no tienen la obligación.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Y no para una misma sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

De todas maneras, hay plazo hasta el jueves para enviar las solicitudes de invitados, a fin de armar la tabla de la sesión del próximo lunes, por cuanto ya tenemos confirmadas a las actuales autoridades de Metro.

La señora **AHUMADA**, doña Yovana (vía telemática).- No, señor Presidente. Haré llegar mi propuesta de invitados.

El señor **ROMERO**, don Agustín (vía telemática).- Señor Presidente, después haré llegar una lista.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, tengo entendido que existen cartógrafos, como, por ejemplo, la cartografía de la memoria en Santiago.

Entonces, voy a hacer las indagaciones al respecto. Entiendo que existiría una suerte de cartografía que determinaría si hubo alguna operación de inteligencia mayor detrás de la quema de las estaciones de Metro. Llama la atención la sucesión en que se queman las estaciones y la falta de poder de anticipación, porque si se empieza a quemar la estación Vicente Valdés y se termina en la estación Puente Alto, y sucesivamente se fueron incendiando otras estaciones con cierta cronología, eso obviamente da para pensar, sin mayores suspicacias, de que hay una cierta inteligencia en la quema de dichas estaciones de Metro. No es un accidente que se quemen simultáneamente o con cierta temporalidad las estaciones en distintos puntos de la red.

Voy a indagar en ello y le pido a Secretaría que me ayude en ese sentido. Tengo entendido que alguna gente ha estado trabajando en la línea de la denominada cartografía de los incidentes.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Me imagino que usted quiere construir una cronología.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, a eso le llaman cartografía, es decir, de qué manera se fueron generando, con qué simultaneidad y en qué territorialidad ocurrieron los incendios, porque eso amerita pensar que hubo algún tipo de inteligencia detrás. Independientemente de quién esté detrás, es necesario que la comisión lo indague.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Muy buena su pregunta, señor diputado. Se lo vamos a anticipar a las autoridades de Metro, porque probablemente ellos tienen a lo menos los registros.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:57 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor,

Jefe Taquígrafos de Comisiones